

Oficio No.- IBANQROO/DG/DJUTAIPDP/008/II-2020.
Asunto: Se envía informe anual de solicitudes de
información correspondiente al año 2019 en cumplimiento
al Art. 159 de la LTAIPQROO.

*"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"
Chetumal, Quintana Roo, a 21 de febrero del 2020.*

LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ.
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (IDAIPQROO).
PRESENTE.-

En seguimiento a su oficio IDAIPQROO/PLENO/CV/1/II/2020 de fecha 17 de Enero del 2020, me permito enviarles de manera física el informe anual de solicitudes de información pública de éste Órgano Desconcentrado y correspondiente al ejercicio 2019, mismo que envió por este medio así como también de manera electrónica a la cuenta al correo yandrade@idaipqroo.org.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE. –
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCION DE
DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



LIC. ALDO DE JESÚS CHABLÉ CHI.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



Instituto de Biodiversidad
y Áreas Naturales
Protegidas del
Estado de Quintana Roo



C. c. p.- Lic.- Juan Carlos Chávez Castañeda. - Coordinador de Vinculación de la IDAIPQROO.
C.c. p.- Minutario /Expediente.